



Resolución Administrativa N° 138-2019 -ANA-AAA.M-ALA.CHLL

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chota, 17 de setiembre de 2019

CUT	181760-2019	Fecha Solicitud	12/09/2019
Solicitante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO		

De conformidad con el Informe Técnico N°071-2019 -ANA-AAA.M-ALA.CH.LL-AT/CASS y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 181760-2019

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 13245.130 (m³/año) para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD LA PENCA, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO – CAJAMARCA, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua		Manantial La Shita				
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)		ZONA:17 / Este: 727124.0000 / Norte: 9303819.0000 Altitud: 2358.0000 (msnm)				
Localización de la Captación (margen)		No definido,				
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :1124.930	Feb :1016.060	Mar :1124.930	Abr :1088.640	May :1124.930	Jun :1088.640	Jul :1124.930
Ago :1124.930	Set :1088.640	Oct :1124.930	Nov :1088.640	Dic :1124.930	Total :13245.130	

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD LA PENCA, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO – CAJAMARCA
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Cajamarca, Prov: Cutervo, Dist: Cutervo LOCALIDAD LA PENCA
Ubicación Administrativa	AAA: Marañón, ALA: CHOTANO LLAUCANO

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA Y MARAÑÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHOTANO LLAUCANO
Ing. Carlos Gilberto Alvitez Alvitez
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA